

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 27 de julio del año dos mil dieciocho, en la Av. República de El Salvador 1082 y Av. Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca Torre Londres, 9no piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Participaciones (0,04 ctvs c/u)
PATRICIO PEÑA ROMERO	160.00	160.00	4.000
HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO	320.00	320.00	8.000
TOTAL	480.00	480.00	12.000

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Hugo Francisco López Donoso en su calidad de Presidente de la Compañías, y como Secretaria la Sra. María Piedad Jijón Letort, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a la Secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016 y 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y 2017.
- 4.- Designación de Oficial de Cumplimiento titular y suplente.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 
- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016 y 2017.

Toma la palabra la señora secretaria de esta reunión que dé lectura de los informes de administración correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, presentado

por la Gerente General. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados de los ejercicios 2016 y 2017. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

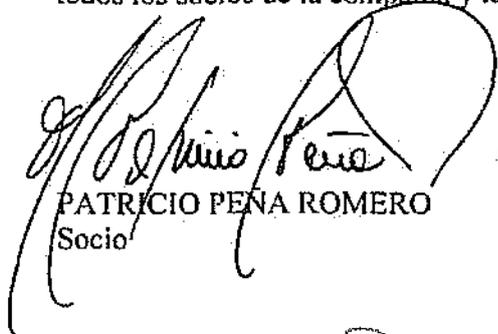
3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y 2017.

Toma la palabra la Sra. María Piedad Jijón quien manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2016 arrojan pérdida, por lo que no hay beneficios sobre los cuales se deba resolver. Con respecto al ejercicio 2017 existe una utilidad contable de \$21,22, misma que sugiere que no se distribuya entre los socios de la compañía. Los socios por unanimidad aprueban la moción que antecede.

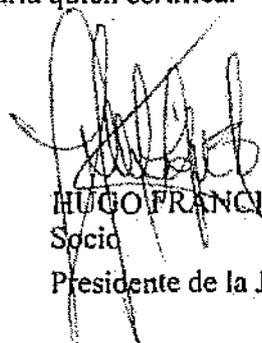
4.- Designación de Oficial de Cumplimiento titular y suplente.

Toma la palabra el Sr. Hugo Francisco López Donoso quien señala que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. SC.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 que contiene las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS"; en especial su Art. 30 y 31; y, de la Resolución de la Unidad de Análisis Financiero 1, publicado en el Registro Oficial 743 de 28-abr.-2016 que contiene el "INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF), CATALOGADOS COMO ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS (APNFDs)", es necesario que la Junta General de Socios designe a una persona que se desempeñe como como Oficial de cumplimiento para el cumplimiento de las obligaciones y deberes previstos en dichas Resoluciones así como se designe a su suplente, por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 30 de la resolución primera antes señalada, mociona que se designe como Oficial de cumplimiento titular a la propia Gerente General la Sra. María Piedad Jijón Letort, como Oficial de Cumplimiento titular y al mismo Sr. Hugo Francisco López Donoso como suplente, por cuanto la compañía no realiza transacciones u operaciones cuya cuantía superan los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.000,00). Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General de Socios por unanimidad RESUELVE designar a la Sra. María Piedad Jijón Letort como oficial de cumplimiento titular de la compañía y al Sr. Hugo Francisco López Donoso como suplente. Se aclara que las designaciones que anteceden, deben ser notificadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Unidad de Análisis Financiero de conformidad con la normativa vigente, así como proceder con el registro correspondiente ante la UAFE.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado. Firman todos los socios de la compañía y la secretaria quien certifica.



PATRICIO PEÑA ROMERO
Socio



HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO
Socio
Presidente de la Junta



MARÍA PIEDAD JIJÓN LETORT
Secretaria de la Junta
Gerente General